DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,410 — *Suscrición en Córdoba.* Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » — *Fuera de Córdoba.....* Por un mes.... 2,50 » Portrimestre. 7 » — SÁBADO 1.º DE JULIO DE 1893. — *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* — AÑO XLIV

LA ESCUELA DE VETERINARIA
DE CÓRDOBA

La prensa de todos los matices políticos, tanto de Madrid como de provincias, se ha ocupado desde que llegó á traslucirse, que en los proyectos del Ministro de Fomento se trataba de suprimir dicho centro de enseñanza, de medida tan desacertada.

Cada periódico ha tratado asunto tan manoseado con diferente criterio; pero todos en absoluto han estado conformes en que la Escuela de Veterinaria de Córdoba, cualquiera que sea el número de ellas que para llevar á su término el plan económico el ministro trate de conservar, esta debe ser la primera, porque ninguna otra reune las condiciones como ella de estar enclavada en una zona tan eminentemente ganadera y agrícola, razón suficiente si otras no hubiese para que el ministro modifique su plan.

Tres cuestiones se presentan á la resolución del ministro en la reforma de las Escuelas de Veterinaria.

1.ª La cuestión económica.

2.ª El fomento de la riqueza agrícola y pecuaria.

3.ª La equitativa distribución en la península de las tres escuelas que quiere conservar.

Cualquiera de ellas que se estudie con desinterés ni apasionamiento, atendiendo solamente al interés racional compatible con la reducción de los gastos hasta donde el ministro se propone llegar en este ramo de la enseñanza, la Escuela de Córdoba no es la llamada á desaparecer.

Aunque cada uno de estos puntos le han tratado con más ó menos extensión é insistencia la prensa periódica, nosotros vamos á concretar los razonamientos presentando de ellos un cróquis reducido para que el ministro, apreciándolos al primer golpe de vista en su verdadero valor, conozca que sus resoluciones sobre el asunto están en pugna con el ideal económico que persigue el gobierno y desean los contribuyentes; con el fomento de la riqueza agrícola y pecuaria nacional, y con la equitativa distribución en la península de los tres establecimientos ó Escuelas que se propone conservar para tal enseñanza.

1.º--Bajo el punto de vista económico

La supresión de la Escuela de Córdoba le cuesta al Tesoro más de tres mil pesetas, según demuestran los siguientes datos tomados de un cuadro estadístico del indicado centro de enseñanza.

	Pesetas
Ingresos que obtiene el Tesoro por todos conceptos.	21358 50
Total de gastos que motiva.	34259 82
Diferencia.	12901 32
Importe de las cantidades que al suprimirla [illegible] de pagar al personal facultativo.	16000 02
Diferencia en que resulta grabado el Tesoro con la supresión.	3099 30

Los guarismos que preceden patentizan de una manera elocuente que las economías que con tal supresión obtiene el Tesoro son negativas, pues le cuesta tres mil noventa y nueve pesetas cada año.

2.º—Bajo el punto de vista del fomento de la riqueza agrícola y pecuaria.

Plausible es la idea que tiene el ministro de añadir como complemento del estudio zootécnico-práctico una estación pecuaria ó granja para adelanto y mejora de nuestra ganadería en la Escuela de Veterinaria de Santiago, porque allí y en su derredor está el foco de cría bovina para cebo de la región Noroeste de España, representada principalmente por las provincias de Galicia, Astúrias y León; pero no la cede en importancia la región andaluza, y entre sus provincias la cordobesa, donde la Escuela existe, porque es esencialmente agrícola y ganadera, no solamente de ganado vacuno que es numerosísimo, si que también de las razas de caballos que nutren casi exclusivamente nuestros institutos montados, cuya mejora tanto en una como en otra especie de animales y en el de cerda, que también se cría en gran abundancia, dejan mucho que desear. Con la adición de las estaciones pecuarias á las Escuelas de veterinaria demuestra el ministro conocer que solo y esclusivamente los veterinarios, cuyos conocimientos de Anatomía, Fisiología y Patología comparadas, constituyen la base de sus estudios, pueden realizar con conocimiento de causa tan necesaria transformación en nuestra ganadería, modificar los procedimientos de mejora según las condiciones orgánicas de los tipos animales mejorándose, y los diferentes usos á que los productos han de ser destinados, sin perder de vista las condiciones del medio en que la mejora se ha de llevar á cabo para que este no destruya con su acción constante las modificaciones imprimidas á los productos por la generación.

Ojalá se hubiese tenido en cuenta la razón y no el capricho ó las complacencias, que otro sería el estado de nuestra ganadería en todas las especies de animales domésticos, y principalmente en aquellos que se utilizan como máquinas de productos alimenticios y fuerza motriz. Se dirá tal vez por algunos que la Zootecnia y Agricultura han formado parte de los estudios veterinarios de muy antigüo, y á estos les diremos, que por raras escepciones los gobiernos han puesto al frente de la mejora de la cría caballar en España á los veterinarios, habiendo estado esta dirección encomendada la mayor parte de las veces á militares muy dignos, que al aceptar los cargos lo han hecho con buenos deseos de llevar á cabo mejoras, que por carecer de base científica, de conocimientos anatómico fisiológicos, no podían ni era de esperar que realizaran.

La región andaluza repetimos, es eminentemente agrícola y ganadera, y de sus provincias la de Córdoba, donde está enclavada la Escuela de Veterinaria, puede ser un campo de esperiencia contínuo de su mejora para la ganadería si se la dota de una estación pecuaria y los medios de estudio necesarios para difundir enseñanza tan importante.

Bajo el punto de vista de la riqueza agrícola y pecuaria, ocupa, pues, el primer lugar y es la zona de preferencia en España para ser respetada y mejorada su enseñanza.

3.º—Bajo el punto de vista de la equitativa distribución en la península de las tres Escuelas que el ministro quiere conservar.

Si examinados los dos puntos anteriores la conservación de la Escuela de Veterinaria de Córdoba es ventajosa á los intereses del Tesoro y á la mejora de nuestra ganadería: poco necesitamos esforzarnos para demostrar al ministro que en este tercero está comprendida la conservación.

La posición topográfica de Córdoba puede decirse, con el mapa de España á la vista, que es el centro del antigüo reino de Andalucía y el mas apropósito para que de todas las provincias andaluzas, Extremadura y gran parte de la Mancha, vengan á adquirir los conocimientos veterinarios los que al ejercicio de ellas se dedican, contribuyendo á ello aparte de las facilidades de comunicación por las líneas ferroviarias que á ella afluyen, y por el buen nombre que el profesorado de la Escuela ha conquistado desde su instalación y en el transcurso de mas de once lustros que lleva de vida.

Tarea pesada sería la enumeración minuciosa de los servicios que á la policía sanitaria en casos de epizotias, y como cuerpo consultivo de las autoridades locales y provinciales ha prestado el profesorado, ó el personal facultativo de la escuela, pero puede enterarse el ministro de ellos en concreto leyendo las exposiciones que al gobierno de S. M. han dirigido el Consejo provincial de Agricultura y corporaciones locales, pidiendo respetuosa y razonadamente la conservación de un centro de enseñanza que tantas ventajas viene reportando al Mediodía de España desde su instalación, á la vez que con su conservación obtiene el Tesoro economías en su presupuesto.

Leandro de Blas y Rodriguez.

Córdoba 28 Junio 93

LOS HERIDOS
ANTE LA MEDICINA CONTEMPORÁNEA

Al vislumbrarse en los horizontes de las ciencias médicas las primeras oleadas del progreso contemporáneo, la humanidad entera ha de sentirse orgullosa de haber nacido en un siglo donde tantos y tantos secretos se han arrancado á la Naturaleza. Las discusiones en las Academias; los análisis minuciosos del laboratorio; los medios de que dispone el amante del estudio para hacer sus investigaciones, son elementos potentísimos que han colocado á la medicina á la altura envidiable en que hoy se encuentra. La física, la química y la Historia Natural, han sido y serán siempre las bases racionales, sobre las cuales se apoya el sabio para iniciar cualquier movimiento de avance en el cáotico laberinto de la ciencia. A ella, pues, debe la medicina actual las más grandes y las más hermosas de sus conquistas. A ellas, por derecho propio, pertenecen las verdades axiomáticas que hoy se enuncian, y que la aproximan aun cuando lenta, pero ciertamente, á las fronteras de las ciencias exactas. De tal manera ha influido el progreso universal en esta importante rama de los conocimientos humanos, que si despertaran nuestros antepasados, se extremecerían al ver la sencilléz con que el cirujano penetra en las entrañas más recónditas de nuestro ser, en los órganos más delicados de nuestro organismo, y maniobra allí con desembarazo aterrador, cual si del hecho más inocente se tratase. Y, lo que es más; lo hace con la absoluta, con la plena convicción, con la seguridad matemática de que nada ha de ocurrir al paciente, por aquellos traumatismos que él mismo determina con el fin salvador de su bienhechora profesión. No hace mucho tiempo, escasísimos años, era imposible garantir al sujeto vulnerado una cierta y segura curación, aun cuando fuere insignificante la solución de continuidad ocasionada en su organismo. Tales eran las *complicaciones* que sobrevenían con tanta frecuencia por desgracia, y que colocaban á las puertas del sepulcro á los infelices lesionados. En el estado actual de nuestros conocimientos, se registran rarísimos casos de esas *complicaciones*, que no eran otra cosa, sino el desconocimiento de los medios capaces de evitarlas; de hacerlas desaparecer una vez iniciadas.

Llenos están los cementerios por los desdichados que han sucumbido víctimas de estas infecciones. Las salas de los hospitales de heridos eran, más que sitios de curación, focos de muerte. Si las balas homicidas dejaban en los campos de batalla exánimes multitud de combatientes, horrorizaba la cifra de los que sucumbian después por los gérmenes mortíferos del hospital. A los cirujanos más expertos y estudiosos, se les escapaban los medios de evitar esta segunda batalla mucho más terrible que la primera, porque no se veía al enemigo, que pequeño, invisible en su tamaño, se convertía en jigante, monstruoso en sus efectos. Era preciso que viniesen génios provistos de la inspiración de Pasteur, Lister y Cock para descubrir á este mortal enemigo y exterminarle. El microscopio con sus lentes combinados, hizo ver claramente el invisible ser, y la química con sus productos, nos entregó el arma para destruirle. Y hoy ya no existen las infecciones del hospital; hoy el herido ó el operado, es un ser que espera tan sólo á que la naturaleza verifique sus magistrales funciones de reparación en la parte lesionada; y el cirujano ve tranquilo y sereno aquella asombrosa labor sin preocuparse para nada de las contingencias del herido, porque tiene en su ánimo la más completa confianza en que ningún agente extraño ha de perturbar á la naturaleza en sus restauradoras operaciones. ¡Ah, es ciertamente maravilloso como todo el organismo concurre cual si llamado fuese por eléctrico resorte, para contribuir con todas sus fuerzas, á reparar la parte detrimentada!

Todas estas conquistas repetimos, son obra de la civilización y del progreso de nuestros tiempos, que han fundado el indestructible edificio de la histo-bacteriología de donde parten incesantemente focos de clarísima luz que iluminan al mundo entero. Debe pues la humanidad un tributo de eterno reconocimiento, á estos descubridores que han enseñado el verdadero camino de curación, evitando los accidentes que en otros tiempos sobrevenían á los heridos, por ignorancia de las causas y de los elementos necesarios para combatirlas.

Sería una vergüenza científica y un defecto imperdonable el que á un cirujano se le muriese un herido ú operado, por la ignominiosa infección pútrida, ó por la erisipela. Estas enfermedades y otras mil que pudiéramos citar, ya no existen en las salas quirúrgicas de los hospitales ni en ninguna parte donde haya llegado el sonido de la trompeta de la civilización. Son padecimientos que seguramente han de borrarse de los libros de la medicina; porque no se volverán á presentar jamás, y si un descuido bochornoso las hiciese aparecer de nuevo en la escena, es evidente que serían escasísimas las víctimas que determinaran.

Ya no rodearán más al infeliz que sufre esa atmósfera mortífera cargada de gérmenes que envenenaban su sangre, abrasando sus entrañas con las altas temperaturas de las fiebres. Ya no permanecerá, tampoco, meses y meses en el lecho, aniquilándole las repetidas supuraciones de sus heridas, determinando por ende largas y peligrosas convalecencias. Ya no se buscarán, más que rara vez, las causas en el enfermo, achacándole la responsabilidad del retardo en su curación, ó haciéndole cómplice de su muerte. Hé aquí pues los triunfos de la medicina contemporánea, la cual se presenta al combate con la confianza de la victoria, porque no va provista de la antisépsia, amparo bienhechor que ha arrebatado millones de víctimas de las puertas de la tumba. En esto estriba el éxito de las grandes operaciones; en la limpieza del operador y en la asépsia del operado; en la esterilización de todo aquello que se ponga en contacto con las superficies cruentas. Cuanto más limpias lleve las manos el cirujano, tantas menos probabilidades de complicaciones debe esperar. Cuanto más aséptica esté la herida, más seguridades se pueden ofrecer de una rápida y definitiva cicatrización. Bien venido sea el progreso cuando aparece, agitándose delante de él, la antorcha luminosa de la verdad. Benditos mil veces sean los hombres que consagran su vida en el estudio de los males que afligen á la humanidad, para llevar á la cabecera del que sufre el lenitivo á su dolor, y siembran de purísimas perfumadas flores, el ambiente putrefacto del enfermo y esparcen brisas vivificadoras donde se agitaban las tempestades de la muerte.

Dr. Darda Regidar.

De *La Caridad*, órgano oficial de «La Cruz Roja.»

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El cólera

Tolón 28.—Han ocurrido dos fallecimientos coléricos.

Montpellier 28.—Ayer ocurrieron dos fallecimientos de la enfermedad colérica y hoy uno.

Buda-Pesth 28.—Se ha desmentido oficialmente la noticia de haber ocurrido anteayer un fallecimiento ocasionado por el cólera en esta población.

—Ayer hubo en Cette, segun despachos oficiales, una defunción producida por el cólera.

—Segun refiere un telegrama de París, algunos periódicos franceses han dado en la flor de anunciar la existencia de casos coleriformes en Gerona, Figueras y otras localidades españolas.

La noticia es afortunadamente inexacta, porque la salud pública no se ha alterado en ninguna población de la Península.

El proceso de los anarquistas

El juez especial, señor López de Sáa, ha denegado la petición hecha en sus escritos por los letrados señores Muñoz Rivero y Laguardia para que fuesen puestos en libertad sus defendidos Ernesto Alvarez y Rufino Muñoz.

El juzgado recibió declaración á dos hombres y una mujer, domiciliados en las inmediaciones del sitio en que ocurrió la explosión.

Las demás diligencias practicadas por el juez instructor se han contraído á desarrollar los elementos de que dispone, conducentes á esclarecer los hechos y aquilatar las responsabilidades que correspondan en ellos á cada uno de los nueve procesados.

Motin en Vendrell

Un telegrama facilitado en la noche del miércoles en el ministerio de la Gobernación á la prensa dice lo siguiente:

«En Vendrell (Tarragona) se ha constituído en prisión la Junta de medieros, se ha retirado la fuerza pública y el orden es perfecto.»

Acerca de este telegrama oficial no hay más antecedentes que un telegrama publicado por *El Globo*, y que dice así:

«Tarragona 27 (7'15 noche).—Entre los colonos del pueblo de Albiñana (Vendrell) se ha recrudecido la cuestión de la *rabassa morta*. Varios de ellos pretendieron repartirse la mitad de las tierras que cultivan.

Los propietarios, viéndose en gravísimo riesgo, requirieron á la Guardia civil, cuyo concurso parece que fué insuficiente.

A causa de ello el gobernador civil de de Tarragona pidió auxilio al gobernador militar, y esta tarde han salido dos compañías para el lugar de los sucesos.

Laméntase la lenidad é imprevisión de la autoridad civil, que nada ha hecho durante dos días para cortar el conflicto, y témese que ocurra algo desagradable.

Publica la *Gaceta* del jueves el siguiente importante decreto de Guerra:

«SEÑORA:

El real decreto de 22 de Marzo último debe ponerse en vigor, según en él se preceptúa, en 1.º de Julio próximo; pero la necesidad de ejecutar movimientos de tropas para situarlas en los puntos que determina la decretada división territorial militar; el licenciamiento de los soldados sobrantes del contingente que se fija en la ley de fuerzas permanentes del ejército; el estar á punto de terminar la instrucción de los reclutas del último reemplazo; y la posibilidad de que en brevísimo plazo la discusión, que parece ya inmediata, de los presupuestos para el ejercicio de 1893-94, influya de algún modo en la ejecución de los reales decretos de 10 y 23 de Febrero, 22 y 29 de Marzo, cuyo cumplimiento fué aplazado hasta 1.º de Julio por real decreto de 10 de Mayo último, hacen pensar al ministro que suscribe en la conveniencia de prorrogar el plazo señalado para la ejecución de dichos decretos por tiempo suficiente para que se allanen con holgura todas las dificultades indicadas; y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la alta honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Artículo ùnico. Se prorroga el plazo para poner en ejecución los reales decretos de 10 y 23 de Febrero, 22 y 29 de Marzo del corriente año, por el tiempo que el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, juzgue indispensable, quedando autorizado para fijar la fecha en que aquellos deban ponerse en vigor.

Dado en Palacio á 28 de Junio de 1893. —*María Cristina.*—El ministro de la Guerra, *José Lopez Dominguez.*

Dice *La Correspondencia*:

«El señor Castelar no piensa salir por ahora de Madrid. Permanecerá aquí mientras estén las Cortes abiertas, y solo concurrirá al Congreso para contarse cuando el poco número de los diputados convide á pedir el número de los presentes á las oposiciones. Cree que á todo trance se debe aprobar el presupuesto, y considera que este punto es capital para la vida de partido gobernante. Aconseja á sus amigos que apoyen resueltamente todas las soluciones del gobierno.

A pesar de las invitaciones de sus amigos de muchas partes, y singularmente de don Fernando Puig y del señor Salvany, el insigne orador no quiere salir por ahora de Madrid, porque desea ver á todo trance aprobada la ley económica.

Escribe en estos momentos su segundo tomo sobre el descubrimiento de América

M.E.C.D. 2016

y una obra nueva sobre la iglesia griega y la iglesia latina.

El Heraldo publicó el miércoles el siguiente despacho de su corresponsal:

«Paris 28 (5 tarde). Telegrafían de Madrid á la prensa inglesa que las fuerzas españolas han tenido que rechazar un ataque de 6.000 moros, que al mando del sultan, dirigiéronse contra el fuerte Munnemgam; en Mindanao.

«Los heridos pasan de 300.—*Dardel.*»

No se tienen noticias de que recientemente haya ocurrido este hecho de armas, y suponemos, como ya indica *El Heraldo*, que debe ser una noticia atrasada.

Parece que los conservadores plantearán una interpelación sobre las economías solicitadas en Fomento antes de que se discuta el presupuesto de este departamento.

En los centros oficiales se ha desmentido ayer que el señor general Daban haya anunciado su dimisión de gobernador general de Puerto Rico.

Por algo más de once millones de pesetas se negociaron el mártes en Madrid y provincias las obligaciones del Tesoro que el Banco de España emite, como es sabido, encargándose del pago de sus cupones y respondiendo del reintegro total.

Sobre la discusión de los presupuestos celebraron una conferencia los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, conviniendo en que debe seguirse á rigor el acuerdo de que solamente la primera hora de las sesiones en el Congreso se dedique á preguntas é interpelaciones.

Hablaron también de las sesiones dobles para dedicar las de la mañana á los presupuestos antillanos, y es probable que se haga la pregunta en cuanto se presente el dictamen de los de Cuba ó de Puerto Rico.

Las declaraciones que hizo el miércoles en el Congreso el ministro de Ultramar contestando al señor Romero Robledo, fueron recibidas con agrado por los diputados cubanos de unión constitucional. Estos manifestaron que desde luego accederian á que se discuta el presupuesto de Cuba en sesiones por la mañana.

Ayer tarde intentaron reunirse para adoptar acuerdos y telegrafiar al marqués de Apezteguia, pero desistieron de la reunión hasta tanto que conozcan el dictamen de la comisión de presupuestos con la reforma en el art. 25 que ha ofrecido el Sr. Maura.

Sevilla 28 (11 noche).

Esta mañana ha sido preso, por sospechas de que esté complicado en la cuestión de los petardos, un sujeto de nacionalidad francesa.

Se llama Pierre Reynaud. Es alto, fornido y muy sereno.

Sirvió en las filas carlistas en la última guerra civil, siendo oficial del sétimo batallón navarro. Fué hecho prisionero en Somorrostro.

Por promover huelgas hace dos años sufrió una condena de ocho meses en el presidio de Zaragoza.

Rechaza el dictado de anarquista.

Dice que es tradicionalista y que llegó hace ocho dias en busca de trabajo, pues es grabador en buril en metales.

Mientras detenian á Reynaud pasaron dos indivíduos que infundieron sospechas porque trataron de huir.

Uno de ellos logró escapar, el otro fué detenido.

Se llama Ildefonso Muñíz, y tuvo un pequeño comercio en un pueblo situado en la sierra de la provincia de Huelva. Hoy está completamente arruinado.

Niega ser anarquista y afirma pertenecer al partido republicano progresista.

Se le ha encontrado una tarjeta de Ruiz Zorrilla que lo recomienda á sus amigos.

Se han hecho mucho mas pesquisas y varios registros domiciliarios.

Los verificados hoy no han dado resultado.

La Guardia civil trabaja activamente.

La población tiene confianza en el valor y pericia de los indivíduos de la benemérita.

Para entender en la causa de los petardos ha sido nombrado juez especial don Mariano Luján.

Gacetillas.

—**Audiencia provincial.**—Ante la sección segunda se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Priego, por atentado, contra Justo Ballesteros, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Molera y Usano.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde señor don Julián Gimenez, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal en la tarde del miércoles último. Prévia lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de la diligencia de subasta para la contratación del servicio de limpieza y riego, cuyo servicio aparece adjudicado á Manuel Ortiz, último con tratista. El señor Ariza se opone á su aprobación, manifestando que la fianza que tiene puesta para responder del anterior contrato no puede servirle también para responder del que es objeto de esta diligencia. y que además, en la cédula personal del Ortiz aparece como aladrero y nó como contratista, de lo que se deduce que no contribuye como tal al sostenimiento de las cargas públicas. El señor Dávilá dá algunas explicaciones y pide se lea la diligencia en cuestión. El señor Herrero pide su aprobación. Insiste el señor Ariza y, por último, se aprueba la diligencia salvando aquél su voto. – Dada cuenta de una instancia del señor Conde de Torres Cabrera pidiendo la adquisición de una pequeña parcela en la calleja de Barrera, situada en la plazuela de las Doblas, se acuerda acceder á lo solicitado.—Se autoriza á doña Dolores López para sustituir un claro de puerta por uno de reja en una casa sin número del Campo de la Victoria. – Vista una instancia de don Tomás Duch pidiendo se determine la fecha en que empezó á contarse el término de tres meses que se fijó en la concesión para empezar los trabajos del alumbrado eléctrico, se acuerda fijar el 3 de Mayo, día en que se comunicó el acuerdo de la Corporación. Dada cuenta de otra instancia del mismo pidiendo se autorice la permanencia provisionalmente de la máquina que tiene establecida en el Campo de la Victoria, concediendo gratis dos focos de arco voltáico de ochenta bujías en el paseo del Gran Capitán hasta que empiece á funcionar la nueva fábrica, se acuerda conceder la autorización solicitada y aceptar el ofrecimiento de que se hace mérito y dar las gracias.-Examinada una moción de la Comisión de consumos determinando la forma en que deben tributar los almacenes de harinas de don José Rioja, ó sea practicando un aforo en 1.º de Julio y constituyendo las existencias la primera partida de cargo, así lo acuerda la Corporación.—Leida otra moción de la Comisión de policía rural proponiendo las cuotas que deben satisfacer los dueños de los cafés y tabernas de la calle del Gran Capitán por la utilización que hacen de la vía pública, de la que resulta que los cafés deben pagar 100 pesetas, 35 las tabernas próximas al expresado paseo y 25 las más lejanas, fué aprobada la moción.—También lo fué un decreto de la Alcaldía disponiendo se establezcan señales en el río que determinen los sitios peligrosos.—Se autorizó al señor Director del Asilo para que admitiera materiales de construcción, de acuerdo con el dictamen de la comisión respectiva. A continuación se concedieron los siguientes socorros para tomar baños: á don Emilio Nogales Fernandez, 75 pesetas; á doña Purificación Grande, idem idem; á María Josefa Castillo, idem idem; á José Urbano Cañete, idem idem; á Felipe Castellano, idem idem; á Aurora Malagrida, idem idem, y á doña Mariana Belmonte, 50 idem.—Seguidamente se aprobó el nombramiento hecho por la Alcaldía de la partida rural contra incendios.—Después se leyó una moción de la comisión respectiva proponiendo que las dos columnas que existen en la Diputación de la propiedad del Ayuntamiento y que pertenecieron al convento de San Juan de Dios, se utilicen en las obras que se están realizando en la cárcel, y así se acuerda.-Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Mayo último y varias cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.—Terminada la orden del dia, el señor Fuentes Breña pide que se dé cuenta de los dos escritos presentados por el mismo en la sesión anterior, y verificado así, el señor Alcalde expone las razones que han ocasionado el retraso de su viaje á Madrid para gestionar en favor de Córdoba la Capitalidad Militar de Andalucía. El señor Fuentes Breña propone que la Corporación haga constar su disgusto por la negligencia observada por la Alcaldía en asunto de tan trascendental importancia para los intereses de esta localidad y en votación nominal se desecha la moción por catorce votos contra cuatro. - Con la firma del mismo señor Fuentes Breña se presenta y lee otra moción que publicamos en esta sección bajo el epígrafe *La deuda municipal*, y cuyo documento, propone el señor Herrero que pase á la Comisión de Hacienda, con el único objeto de clasificar las deudas municipales, y así queda acordado.—El señor Fuentes Breña pregunta si se viene observando en todas sus partes el reglamento relativo al régimen interior del Ayuntamiento y presenta otra moción. La presidencia dispone que se dé cuenta en la sesión inmediata.—El señor Fuentes Breña censura al teniente de Alcalde señor Dávila por no haber dado lectura de sus escritos en la sesión anterior, y el señor Dávila dice que se atuvo al reglamento.—El señor Zaragoza propone, y así se acuerda, que antes de formar expedientes á los labradores del radio por no haber dado relación de las altas y bajas ocurridas en sus respectivas ganaderías, se les avise de oficio. Dicho señor pide se ejecuten los acuerdos tomados por la Corporación acerca de tablas reguladoras, empresa del alumbrado por gas y fachada de las Casas Consistoriales, y la presidencia ofrece estudiar el modo de realizarlo. —El señor Valenzuela censura á la presidencia y formula contra ella una protesta por no haber cumplido ni en esta ni en la sesión anterior lo preceptuado en los artículos 33 y 5.º del reglamento, preguntando si la discusión de los escritos presentados por el señor Fuentes Breña se declaraba ó no urgente por la Corporación, y con este motivo se entabla un largo debate entre el expresado señor concejal y el señor Herrero, debate que terminó á las seis menos quince minutos, hora en que se levantó la sesión.

—**El vigía.**—Los petardos nos afligen—y es el motivo muy claro.—Así la maldad se exhibe—dando á la virtud petardos.

—**Pago de haberes.**— Según nos participa la Intervención de Hacienda en esta provincia, el pago de la mensualidad de Junio se abrirá hoy para las clases pasivas en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda, verificándose por el orden siguiente: Dia primero de Julio, Montepío Militar.—Dia tres, Retirados.—Dia cuatro, Remuneratorias, Cesantes, Exclaustrados, Jubilados y Montepío Civil. Dia cinco, Cruces.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los días 28 y 29 de Junio. Central 241 pesetas y 25 céntimos.—Puente 652'56.—Pretorio 3129'83.—San Sebastián 630'07.—Victoria 1640'70.—Matadero 1324'40.—De las 7.618 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.665'24.—A la provincia y municipio 3.665'30.—Adicionadas 288'27.

—**Adios al mundo.**—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta ciudad se celebrará mañana á las nueve y media una solemne función en la que hará su profesión, para religiosa de velo negro, la novicia Sor María Teresa Josefa, que llevó en el mundo el nombre de señorita Pilar Perez, siendo orador en dicho acto el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. La nueva religiosa será apadrinada por su hermana doña María de la Encarnación Perez.

—**En su lugar.**—Ha dispuesto la Alcaldía se coloquen en el Guadalquivir las señales que para conocer los sitios peligrosos estableció el señor Garcia Lovera, ejerciendo la Alcaldía en 1883.

—**Tradicional velada.**—El resúmen de la popular velada de San Pedro, que se celebró en la calle paseo del Gran Capitan.en la noche del miércoles último, queda hecho con los signientes detalles: concurrencia numerosísima, descollando los graciosos bustos de nuestras lindas cordobesas: mucha alegría, muchas máscaras, mucho calor y mucho Montilla. La velada se prolongó hasta las cuatro de la madrugada, á cuya hora todavía quedaban en la calle paseo algunos cadavéricos trasnochadores luciendo los efectos de la *juerga*. Por fortuna ni Baco ni Momo tuvieron á bien meter la pata. Consignamos con satisfacción que el señor gobernador civil tomó algunas medidas que dieron excelentes resultados.

—**Trabajos.**—Hoy se inauguran para las obras de fábrica, á fin de instalar el alumbrado eléctrico de la «Compañía cordobesa de electricidad.»

—**Juicios orales.**—Desde hoy darán principio estos actos en la Audiencia provincial á las ocho y media de la mañana.

—**Permuta.**—Se asegura se halla acordado el traslado del digno Delegado de Hacienda de esta provincia señor don Mariano J. Altolaguirre á la de Málaga, viniendo á ocupar su puesto aquí el que venía desempeñando el de la capital vecina, señor Ortega.

—**Las aceras.**—Dice un colega de provincia que ha llegado á un extremo verdaderamente censurable el abuso de que los vendedores invadan con sus mercancías las aceras, obligando de este modo al transeunte á que transite por el centro de las calles; y como estas suelen ofrecer mal pavimento y á todas horas circulan por las mismas porción de caballerías, resultan considerables molestias que deben evitarse. Parece escrito para Córdoba.

—**Subasta.**-El dia cinco se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital seis suertes de olivar y una de tierra, del término de Montilla, de los pastos de la Lámpara, Canaleja, Fuente de la Higuera, Chorrillo y Molino Cordón.

—**Efemérides.**—Hoy.—1431.—Batalla de Sierra Elvira y derrota de los árabes.—1618.—Fernando, Rey de Bohemia, se hace coronar en Presburgo.—1824.—Nace en Pontevedra el héroe del Callao don Casto Mendez Nuñez.—1867. Solemne repartición de premios en París por el emperador Napoleón III.

—**La deuda municipal.**—Hé aquí el texto de la moción presentada por el concejal señor Fuentes Breña, en la sesión que celebró el miércoles último la Corporación municipal. «*Al Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.*—Excelentísimo señor: El concejal que suscribe, que como á V. E. consta, viene preocupándose constantemente de estudiar la forma de que se abonen cantidades á cuenta de la crecida deuda que en dilatados ejercicios ha contraido la Corporación municipal, tiene el honor de proponer á S. E. que á la sesión próxima se traiga á conocimiento y decisión del concejo una relación detallada de los créditos en contra que integran la deuda, á fin de que con vista de su importancia y antigüedad relativa y de las cantidades consignadas por primera vez en el presupuesto próximo para atender tan sagrada obligación, pueda ejercitarse la iniciativa de todos los señores concejales en el acuerdo de su equitativa distribución. Fuera por demás lamentable, Excelentísimo señor, que disponiendo de suma siquiera sea reducida para enjugar la deuda, por desconocimiento de la relativa antigüedad ó importancia de los créditos quedasen pospuestos en los proyectos de distribución de fondos que mensualmente acuerda S. E., á tenor de lo que dispone el artículo 155 de la ley orgánica vigente, créditos antiguos ó de menor importancia á otros más modernos ó más cuantiosos. A evitar esta injusticia que involuntariamente podemos cometer y á satisfacer las imperiosas exigencias de mi conciencia en tan delicado asunto, enderézase esta moción, hácia la cual reclamo la benevolencia de la Corporación, siempre propicia á realizar obras de justicia y equidad. Casas consistoriales, etc.»

—**A Madrid.**—El martes último salió de esta capital, con dirección á la corte, nuestro distinguido amigo el teniente general de los ejércitos nacionales excelentísimo señor Conde de Casillas de Velasco.

—**Bien venido.**-Anteayer llegó á esta capital el señor don José Arrózpide Ruiz del Burgo, primogénito de nuestro distinguido amigo el Excmo. señor marqués de Boil. El señor Arrózpide, que viene de regreso de Granada, en cuya Universidad ha practicado con lucimiento los exámenes del penúltimo curso de derecho civil, se hospeda en el Hotel de Oriente. Hoy, en el expreso, continuará su interrumpido viaje con dirección á Barcelona, su actual residencia.

—**Enferma.**—En tal estado se halla y se dice que de gravedad, la señora viuda de nuestro malogrado amigo señor don Pedro Rey, alcalde que fué de esta capital. Tendríamos gran satisfacción al saber su pronto y completo restablecimiento.

—**Tarifas.**—El martes trascribimos una queja de *La Andalucía* del lunes acerca de las tarifas, que calificaba de caprichosas, y figuran en los anuncios de trasportes de mercancías para el caso de extravío de bultos. Cuenta por un lado dicho apreciable colega sevillano ciertos hechos concretos y resoluciones que decía eran favorables á las doctrinas que expuso, y por otro recibimos expresado dia una carta de persona muy entendida é interesada en el buen nombre de las compañías de ferrocarriles, diciéndonos que estas no pueden poner en vigor efectivamente tarifas sin la aprobación del gobierno. La queja no parece debe entenderse con estas, á menos que otra cosa se pruebe por quien tenga interés en ello. A nosotros basta con esto.

—**Hombre público.**—Es esperado en Córdoba, de paso para Málaga, donde piensa permanecer una temporada en su magnífica finca de la Concepción, el eminente hombre público señor don Francisco Silvela.

—**Señor Alcalde.**—Los vecinos de la plazuela de San Andrés y los transeuntes por ella, se lamentan del estado de abandono en que está la limpieza de dicha calle. En las ordenanzas municipales se manda que los encargados de la limpieza barran las plazuelas cada ocho dias: esta hará ocho meses que no se ha barrido, á pesar de que es hoy la parada de vacas de media población y el revolcadero de todos los borricos que acuden á la fuente cuando tiene agua. Y por lo mismo que está convertida en dehesa, siendo un punto céntrico de la población, ya que se permitan ciertos abusos, debería vigilarse más por el aseo, que está á cargo del municipal y de los dueños de las vacas que han establecido allí su industria, los cuales, aunque paguen *la lata*, se la dan también á los vecinos.

—**Partida rural**—Ha sido nombrada por el señor Alcalde la que ha de dedicarse á la extinción de incendios en los campos de este término. Mañana publicaremos el número de individuos que la componen y las zonas de vigilancia encomendadas á cada sección de aquella.

—**Baños de mar.**—El servicio de trenes á precios económicos para los que gusten ir durante la actual temporada á Huelva y San Juan del Puerto, lo daremos á conocer mañana, no haciéndolo hoy por esceso de original

—**Fábrica militar.**—En la de harinas de esta capital habrá hoy, á las diez de la mañana, concurso de postores para adquirir trigo de segunda clase del pais.

—**Exámenes.**—Anteayer se verificarían en la Dirección de los ferrocarriles andaluces los exámenes de aptitud para llevar á cabo la provisión de doce plazas de meritorio vacantes en expresada Dirección.

—**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de Interventor de la remonta de esta capital, el Comisario de Guerra señor don Enrique Grosso.

—**Buen resultado.**—Después de unos brillantes ejercicios de oposición ha sido propuesto en Granada para ser nombrado maestro de Escuela Pública de la Puebla de don Fadrique provincia de Granada, el Profesor de la Escuela de Fuente-Tojar don Salvador Bueno y Martin, apreciable amigo nuestro é hijo político del Profesor de esta capital don Antonio Moreno Ortiz, á quién damos la más cordial enhorabuena.

—**Fallecimientos.**—Los siete ocurridos en esta capital el dia veintiuno, lo fueron por fiebre tifoidea, tuberculosis, diarrea, tabes mesentérica, eclampsia y dos por gastro enteritis. Los siete del dia veinte y dos, por insuficiencia, viruela, bronquitis, meningitis, disentería y dos por enteritis. Y los cuatro del veinteytres por catarro intestinal, entero-colitis y dos por lesión del corazón.

—**Muchas gracias.**—En atento B. L. M nos participa haber variado de domicilio el acreditado industrial y querido amigo nuestro señor don Manuel González Serrano, ofreciéndonos su establecimiento de sastrería en la calle de Letrados núm. 24.

—**Terminó.**—Ayer finalizó el plazo concedido á los contribuyentes para que pudieran anticipar las cuotas correspondientes al primer trimestre del año económico que principia hoy.

—**Que se empiedre.**—En el Compás de San Agustín, en la entrada de la calle Huerto de San Agustín, hay un enorme bache, el cual luce en dicha calle hace mucho tiempo. Se ruega á nuestra redacción lo hagamos constar así.

—**Monte de Piedad.**—En el de esta capital tendrá lugar pasado mañana, á las diez, subasta de las ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la oficina central y sucursal primera del mismo, durante el mes de Noviembre último.

—**Velada.**—En las calles que circundan la parroquial de San Pedro se celebró anteanoche la velada inaugurada hace pocos años. La concurrencia fué numerosa. Asistió la banda municipal de música.

—**Atención.**—Agradecemos á la bondad de la empresa de sillas en los paseos públicos, el abono que se ha servido enviar á nuestro director para que pueda ocupar una silla en dichos paseos.

—**Destino.**—Lo ha obtenido de oficial del ministerio de Ultramar, como asimilado á la carrera judicial, el jóven letrado señor don Joaquin Alcaide y Zafra, hijo de nuestro querido amigo el señor don Joaquin Alcaide y Molina, exrector de la Universidad literaria de este distrito.

—**Término feliz.**—Ha obtenido el título de maestra superior la señorita doña Fuenciscla de Pablo, hija de nuestro amigo don Osorio, Farmacéutico que ha sido en Palma del Rio, prévio brillantes ejercicios llevados á cabo en esta Escuela Normal. Felicitámosla así como á su señor padre por este feliz resultado.

M.E.C.D. 2016

—**Aguas medicinales.**—Se ha dispuesto se prohiba su uso à los que no presenten prescripción facultativa.

—**Revista.**—De un dia á otro hará una excursión á esta capital el Capitán general del distrito, con objeto de revistar las tropas de la guarnición é inspeccionar el estado de las obras de los nuevos cuarteles.

—**Cuestión personal.**-Háblase bastante de la surgida hace algún tiempo entre dos jóvenes de la aristocracia madrileña. Los vagos rumores que han llegado hasta nosotros, dan á entender que referida cuestión ha tenido solución honrosa en una posesión no lejana de un pueblo de esta provincia. Quisiéramos no tener jamás que ocuparnos de estos asuntos, muchas veces motivados por una exquisita susceptibilidad, y que pueden llevar el luto y desolación á las familias.

—**Cerdo.**—Uno que se encontró en el Marrubial sin procedencia conocida, se subasta esta tarde de dos á tres en el despacho de la Alcaldía.

—**Impresión.**—Se ha anunciado en subasta la del *Boletin oficial* de esta provincia.

—**Sociedad taurina cordobesa.**—Hé aquí los nombres de los individuos que componen dicha sociedad. -*Presidente*, don Servando Gomez.—*Vicepresidente*, don Antonio Sanchez.—*Secretario*, don Melchor Ortiz.—*Vicesecretario*, don José Fernandez.—*Tesorero*, don Manuel Consuegra.—*Vocales*, don Rafael Martinez, don Francisco Velasco y don José Roldán.

—**Los petardistas.**—Del resultado del examen que la Pirotécnia militar de Sevilla ha verificado sobre los últimamente recogidos en algunos puntos de aquella capital, aparece que se hallan compuestos de materias explosivas de gran espansión capaces de producir inmenso daño. La guardia civil y la policía trabajan activamente para descubrir á los autores del atentado, pero hasta ahora sin resultado, si bien se encuentran detenidos algunos forasteros por sospecha.

—**Sucesos locales.**—*Dia 29.*—El guardia número 26 detuvo en la calle Castillo á un sugeto que entró en una casa insultando á las inquilinas, y una de ellas, al echarlo á la calle, lo derribó y se hirió en la cabeza y fué curado.—El número 22 detuvo en la Puerta de Andújar á un jóven que de una pedrada hirió á otro en la cabeza, y fué curado en la casa de socorro del centro. El número 16 denuncia á un jóven que en una parva, en la Puerta de Baeza, echó á otro por alto varias veces, fracturándole el brazo izquierdo.—Los guardias números 25 y 40 detuvieron á un joven que en el Alcázar Viejo hirió á otro de una pedrada en la ceja izquierda, siendo curado en la casa de socorro.—El número 9 y 22 denuncian á un carrero que descargó un carro de paja en la calle del Duque de la Victoria, y no en la plaza inmediata, interceptando la via pública, quitando los palos que impedian el tránsito con motivo del empiedro.—El núm. 54 detuvo en el fielato de la Victoria á un sujeto que, embriagado y navaja en mano, que se le recogió, acometía á todo el que encontraba á su paso, y á dos empleados de consumos al querer desarmarlo.—El brigada Valejo condujo al hospital de Agudos á un sujeto que hacia trillar en el cortijo del Judio y le dió una coz una caballería, fracturándole una pierna.—*Dia 30.*—El 22 detuvo en una taberna en la puerta de Alfonso XII á un gitano que del bolsillo estrajo á un sugeto cinco pesetas doce céntimos, y al reclamarlos sacó unas tijeras, hiriendo al otro en el pecho, siendo curado en la casa de socorro de la izquierda, ocupándole á aquel la cantidad, las tijeras y un palo.—El 21 dice que en la plaza de Colon á un joven le acometió un accidente y dió una caida, causándose una herida en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro de la izquierda.—El 16 condujo á la casa de socorro del centro á un joven que saltando la fuente de San Pedro dió una caida y se hirió en la frente.-El 18 denuncia á dos sugetos hermanos que en estado de embriaguez sostuvieron cuestión en la plazuela de San Lorenzo, resultando uno de ellos con una contusión.—El 79 añade que en una taberna de la calle de San Alvaro promovieron reyerta dos mozos de cordel, resultando uno de ellos herido de un golpe en la cabeza, y curado en la casa de socorro de la izquierda.—El 58 condujo á la casa de socorro del centro á un joven que en la plazuela de Aguayos fué herido por otro.—El 63 detuvo á un sugeto que embriagado promovió escándalo en calle del Caño, insultando á las inquilinas de una casa de la misma.—En el repeso de ayer recogió la comisión de abastos 56 panes por falta de peso, á cinco abastecedores.

—**Pensamiento.**—A las mujeres les pasa como á los niños, que cuando no pueden vengarse, lloran.

—**Sección minera**—Se han solicitado diez y seis pertenencias de la mina de hulla «Nueva Escocia.» de los Aldeales del Rio, término de Belméz.

Cantar.—Mi corazón en su seno—tiene un pájaro escondido—que suele cantar amores,—pero nunca canta olvidos.

Causa—Se ha incoado en Aguilar por robo de tres mil doscientos cuarenta reales en billetes y metálico en una casa de la Barriada del Palomar de Puente Genil.

-**Repartimiento.** El de consumos se cobrará en Castro del Rio del primero al veinte de este mes y del veintiseis al quince de Agosto.

Contingente.-Por el carcelario debe abonar en el actual ejercicio Priego, 4.030 pesetas; Rute, 3.093 y 2 céntimos; Carcabuey, 1.689'54; Almedinilla, 681'68, y Fuente Tójar, 364'52.

—**Extractos.**—El martes publicó el periódico oficial los de los acuerdos tomados en Abril y Mayo, respectivamente, por los Ayuntamientos de Montoro y Villanueva de Córdoba.

—**Suspensión.**—Se nos dice que con fecha 20 del mes que terminó ayer ha sido suspenso en sus cargos el Ayuntamiento de La Carlota por el gobierno civil de esta provincia.

—**Incendio.**—El Alcalde de la ciudad de Cabra, en telegrama del veinte y ocho, dá cuenta al señor Gobernador civil del incendio ocurrido en el edificio conocido por «Casa del Ancla„, producido por haberse inflamado en la chimenea de dicha casa una pequeña cantidad de aceite. No ha habido que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en ocho mil pesetas. Gracias á las acertadas medidas tomadas por las autoridades y fuerzas de la Guardia civil logróse localizar el incendio y extinguirlo á las pocas horas.

—**Más incendios.**—La guardia civil del puesto de Llanos del Conde dá cuenta del incendio ocurrido el dia veinte y seis en la casa-choza situada en el Cerro de las Piedras, en la finca Campo bajo, propia de don Manuel Baena, vecino de esta ciudad, y cuya choza habitaba el colono Manuel Muñoz Mariscal, natural de Villanueva. La fuerza de la benemérita, en unión de algunos vecinos, logró evitar la propagación á la finca, no pudiendo salvar las ropas ni efectos por el poco tiempo que duró el incendio, quedando todo reducido á cenizas. Los dueños de la referida choza se encontraban ausentes en su trabajo, habiendo dejado dormidas en aquella dos niñas de siete y cinco años respectivamente, de las que, gracias á la pronta intervención del colono Antonio Cerro, valiéndose de un escalo, se consiguió la salvación, no sin que resultara con quemaduras en los brazos y piernas la niña mayor. No ha habido que lamentar otras desgracias. Las pérdidas se calculan en 1100 reales próximamente. La del puesto de Guadalcazar da cuenta de otro incendio ocurrido el dia veintisiete en la dehesa de Yeguas, siendo pasto de las llamas seiscientas fanegas de tierra veinte en hoja de trigo, cebada y escaña, y lo restante en monte alto, bajo y pastos, calculándose las pérdidas en 15000 pesetas.—La del puesto de Trassiera da conocimiento del ocurrido el veintiocho en la finca Tajaluz, logrando su extinción despues de nueve horas de asíduos trabajos, evitando la propagación á las fincas próximas, y salvando infinidad de sembrados, habiendo consumido el voraz elemento noventa hectáreas de terreno poblado de monte bajo, pinos y alcornoques, pertenecientes á las tierras Tajaluz, Jarosa, don Sancho y Rosal, propiedad de los señores Marqueses de Viana y Santa Coloma, don Pedro Suarez Varela y Escuelas pias de esta ciudad, calculando el valor de las pérdidas ocasionadas en seis mil pesetas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

—**Feria.**—El dia diez y ocho tendrá lugar la de Fernán Núñez, que es la única que tendrá lugar el corriente mes en esta provincia.

Clasificación.—Ha sido aprobada por la Dirección de Agricultura la clasificación de montes públicos del partido de Fuente Obejuna.

—**Varias denuncias.**—La guardia civil del puesto de Fuente Tójar, ha denunciado el dia 25 31 cabezas de ganado vacuno, que sin la autorización debida pastaban en los rastrojos de unos vecinos de dicha villa y la de Zamoranos, en los sitios llamados Menchora y las Cruces, de dicho término municipal—La del puesto de Almodóvar denuncia á un paisano, vecino de la misma, que el 26 maltrató de obra á un convecino suyo.—La del mismo puesto la hace de tres cerdos que pastaban sin autorización en una era de un vecino de dicha villa.—La de Santa Bárbara á un paisano que encontró cazando sin licencia para ello, en el coto Parralejo, ocupándosele una escopeta.—La del puesto de Iznájar denuncia á dos vecinos de dicha villa que el 26 encontró con 50 cabezas de ganado lanar y 20 de cabrío en terrenos que no eran de su propiedad.—La del puesto de Montoro ha denunciado á un vecino de dicha ciudad que encontró con cuatro reses vacunas en la posesión denominada Peñarrubia, sin autorización para ello.—La del mismo puesto condujo á la cárcel á un vecino de dicha ciudad que el dia 29 trató de darle muerte con una hoz, en el momento de encontrarse segando en el cortijo de «La Torre», á un compañero suyo.—La de Fuente Tójar denuncia 22 cerdos que sin autorización debida se hallaban pastando en unos rastrojos del sitio llamado del «Jardin», de aquel término.

—**Autorizada.**—Lo ha sido la compra por gestión directa de las prendas necesarias para el servicio de los hospitales militares de la península.

—**Cabra.**—29 de Junio.—La velada de San Juan, con honores de féria, toca á su fin. No ha faltado en ella animación porque los cabreños somos muy aficionados á pasear; pero los feriantes han hecho poco negocio. Muchos de ellos han levantado sus tiendas antes de tiempo porque las ventas han sido casi nulas. Todo esto se explica fácilmente por la escasez de *metales*. Y la misma explicación tiene el hecho de que no estuviera completamente lleno el circo taurino, á pesar de lidiarse toros de Saltillo y por diestros tan afamados como *Guerrita* y Reverte. Un espectáculo, nuevo en esta féria, nos ha ofrecido el Ayuntamiento, espectáculo que siempre es del agrado público, y que deseamos se repita en los años sucesivos. Tal ha sido la magnífica función de fuegos artificiales, en la que los pirotécnicos lucentinos Molero Hermanos han dado gallardas muestras de competencia en esta clase de trabajos, presentando caprichosas y variadas piezas. Otro espectáculo, no frecuente por fortuna en esta población, hemos presenciado en la mañana de ayer. La hermosa casa, llamada del Ancla, situada enfrente al paseo y en el centro del real de la féria ha sido pasto de las llamas. La carencia absoluta de aparatos para la extinción de incendios, y el incremento que este tomó desde los primeros instantes en que fué notado, hicieron infructuosa la intervención de las autoridades, guardia civil y municipal y obreros que se presentaron en el lugar del siniestro á los primeros avisos de las campanas. El incendio se cree casual, y las pérdidas se calculan en quince mil pesetas. No ha ocurrido desgracia alguna personal.—*Corresponsal.*

—**Entre vecinos.**—Cada dia se ponen las cosas más caras.—No lo crea usted: este periódico dice que en Alcira le han dado á un hombre por cuatro reales nueve puñaladas.

CHARADA.

Nota musical *primera*;
Mi *segunda* asusta al niño;
Nota tambien mi *tercera*,
Y al *todo* tengo cariño
Aunque la invente cualquiera.

Solución á la charada anterior.
SAL-ME-RON.
Vicente Tornero Jurado.

Entre los tesoros curativos que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el aceite de hígado de bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

SAN FERNANDO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
5, FITERO, 5

Estado de las calificaciones obtenidas por los alumnos de este establecimiento en el Instituto de segunda enseñanza de Córdoba, en los exámenes ordinarios del presente curso.

Sobresalientes, 12.—Notables, 11.—Buenos, 18.—Aprobados, 39.—Examinados de ingreso, 5.—Suspensos, 11.

Premios obtenidos.—Primer curso de latin, don José Jurado León.—Geografía, idem idem idem.—Geometría, don Laureano Lozano.—Psicología, don Feliciano Gallego Sánchez y don Laureano Lozano.—Primer curso de francés, don Luis Medina Jurado.—Segundo id., don Laureano Lozano Rosales.—Examinado y aprobado del grado, don Manuel J. de las Cortinas.

Desde primero de Julio quedan abiertas las clases de repaso para todas las asignaturas.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA
ELEMENTAL Y SUPERIOR

Don Hermógenes Cortés y Cano, maestro superior, participa haber trasladado su domicilio de la calle Leones número 2 á la de Osa io número 25, la que ofrece al público, como así mismo su profesión y laboriosidad, empleada para educar é instruir á la juventud. s4 2

Matanza del 29 de Junio de 1893

Por 13 reses mayores y una rastra, que pesaron 1962 kilos, se pagaron: por consumo 431 pesetas y 64 céntimos: por administración, 121; despojos, 20'02; total 572 pesetas y 66 céntimos.

Por 41 reses menores, que pesaron 651 kilos y medio, se pagaron: por consumo 143 pesetas y 33 céntimos; por administración 20'50; despojos 9'02; total 172 pesetas y 85 céntimos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos originados en la reparación y enlucido de los muros de cerramiento del solar que existe en la calle de Pedregosa frente á la de José Rey, en la semana comprendida desde el 17 al 22 de Abril próximo pasado.

Jornales.	
Por los satisfechos al oficial y peones ocupados en esta obra en dicho periodo.	37 50
Materiales.	
A los Sres. Trujillo y compañía por suministro de cal, medios ladrillos, arena y transporte de granzas.	22 83
Por un timbre movil para la cuenta respectiva.	10
Total	60 43

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 28 de Junio de 1893.—*Julian Gimenez.*

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Casto y San Secundino, obispo y mártir.—Mañana, La preciosísima Sangre de Jesús, y la Visitación de Ntra. Señora.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por doña Isabel Cantador, en sufragio de sus difuntos.

-Mañana séptimo dia de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Delcalzos, en unión de la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Cármen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) de esta ciudad de Córdoba, consagra á su excelsa Madre y Patrona.

A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermon y á continuación la Novena, que concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen; predicará el Sr. Dr. D. José de Agreda y Bartha.

Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta dias de indulgencia por cada uno de los actos piadosos practicados durante la Santa Novena.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús tendrá mañana sus egercicios mensuales, en la Real Iglesia de San Hipólito: á las ocho comunión general, y por la tarde á las seis y media, con sermon que dirá el R. P. Juan B. Moga, de la Compañía de Jesús.

—Mañana á las nueve y media se celebrará en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, la solemne fiesta á su titular la Visitación de Nuestra Señora, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Hoy, segundo dia de los solemnes cultos consagrados á la Santísima Virgen del Rosario, en sus quince misterios, en la forma acostumbrada, en la Real Iglesia de San Pablo.

—El centro del Apostolado de la Oración establecido en la parroquia de San Lorenzo, tendrá la comunión mensual mañana á las ocho de la mañana y los egercicios de la tarde á las seis y media con sermón que predicará un R. P. Misionero del Corazón de María.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra Sra. de la Asunción, en la Catedral.

---

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON RAEAEL CARRETERO LOSILLA

Falleció el 1.º de Julio de 1892.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Miguel, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

---

†

Todas las misas que se celebren el lúnes 3 del corriente, en la parroquial de San Miguel, desde las seis y media, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Manuel Molina y Hurtado (q. e. p. d.)

Sus hijos y familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

---

†

VII aniversario

EL SEÑOR

Don Rafael de Párraga y Reyes

Falleció el 5 de Julio de 1886.

D. E. P.

Las misas y demás sufragios que se celebren en dicho dia en el convento de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermano ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Senor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio.*

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Bodas de oro.*

A las diez y tres cuartos.—Estreno del pasillo en un acto con tres coplas para tiple, *La segunda tiple.*

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *La diva.*

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 30 (6'45 tarde.)

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de su magestad la reina, el presidente hizo el acostumbrado resúmen de política exterior é interior, habiéndose después ocupado preferentemente de asuntos de Hacienda y firmádose el decreto por el cual se prorrogan los presupuestos del 92-93.

El señor Sagasta ha declarado que se aprobarán los presupuestos presentados.

La sesión de hoy del Senado ha carecido de interés.

SS. MM. saldrán para San Sebastián el dia 20 de Julio.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados.

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

CARNE y QUINA

El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCIÓN CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPAÑIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR **100** DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Capital social: 2.000.000 de pesetas

Domicilio social: Sevilla, calle Orfila n.º 9

SINIESTROS PAGADOS: RVN. 1.854.295'96

DIRECTOR GENERAL

SR. D. RAMON MARIA FERRERO Y DE ANDRADE

Director adjunto: Sr. D. Enrique de F. Valmori

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancias y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

Asegura también caseríos en el campo, cosechas, arbolados, y toda clase de valores rústicos.

La circunstancia de tener su domicilio social en Sevilla, como centro de las provincias de Andalucía y Extremadura, donde principalmente ejerce sus operaciones, la hacen más estimable para los asegurados, los cuales pueden entenderse con su centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad, que en caso de siniestro, pudiera suscitarse.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

La delegación en esta, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, Labrador y Propietario, se halla establecida en la calle de Medina Corella número 2, el que dará cuantas noticias deseen los Sres. asegurados en las horas de oficina, de 9 á 12 de la mañana.

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS

TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocpadas por enfermos de difteria, viruela, tifus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísimaventaja á todas clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerias al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRACA, ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya.

La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas tambien por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la

Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle

MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

Se reciben internas

Calle de Ramirez Arellano número 7.—Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.–Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

NUEVO MOLINO HARINERO ECONÓMICO

DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

LA MERCED

Construcciones de maquinaria para molinos aceiteros. De harinas. Riego. Minas Y todas clases.

Casa fundada en 1858

Motores á vapor. Maquinarias agrícolas. Columnas. Motores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

INVENTOR Y CONSTRUCTOR

ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO molturado en 24 horas, convertido en harina superior.

MOLINO APLICABLE á la obtención de cebos para el ganado.

RESULTADO JAMÁS alcanzado en otras tahonas.

GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, panaderias y pequeñas poblaciones.

INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONÓMICA, exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del molinero menos experto.

CUALQUIER LOCAL DE MODERADA ESTENSION es apropósito para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo molino.

CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distintas clases de harina.

AMASADORA para elaboración del pan.

CADA UNO DE DICHOS ARTEFACTOS puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor.

POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente económico se instala una panaderia completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requieren á una excelente fabricación de harinas y de pan.

Pídanse detalles acompañando sellos de correo.

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía **el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer,** cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Ha curado á otros, le curará á usted.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa expontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cientificos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2: un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos dias, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

ANTONIO MORENO

Ambrosio Morales 12

esquina á la calle del Reloj, enfrente al Café Suizo

SERVICIO ESMERADO

NUMEROSO Y ENTENDIDO PERSONAL

GRAN FOTOGRAFIA

DE

E. ALMENARA

5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio.

NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5.

Criada. Se necesita una para cuerpo de casa de veinte y cinco á treinta ó treinta y cinco años de edad, que sea soltera ó viuda, sin hijos, que sepa lavar y planchar y de buenos antecedentes. Para más pormenores, paseo del Gran Capitan número 13. s15—5

En la noche del miércoles 14 del corriente, y en terrenos de la dehesilla de Trassierra se estravió una jaca castaña cerrada, lucera, con seis cuartas y media, y una fístola en un ojo. La persona que sepa donde se encuentra puede avisar á su dueño don Juan María Rodriguez, que vive en el Arco de la Torre número 16, el que le gratificará si así lo desea. 6—6

EL TIMBRE

GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTERÍA

DE

FRANCISCO ELIAS

Arco Real, 4 Letrados, 4

CORDOBA

TELÉFONO 145

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Comedias; contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardin con agua de pié, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta: para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina 4. s8—7

ARMERIA DE EIBAR

DE

José Ramon Zamacola

GARCIA LOVERA 5

(ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fábricas nacionales y extrangeras.

Depósito de rewólvers sistema Smith etc. Weson.

Se carga toda clase de cartuchos y se componen toda clase de armas de fuego.

Especialidad en portafusiles automáticos para escopetas.

EL NUEVO MUNDO

RESTAURANT

A CARGO DE

Camilo Aroca y Lozano

TENDILLAS 2.—CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento har servicio permanente de comidas po abono y á domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital.

Se arrienda la casa número 60 calle Alfonso XII propia para dos familias; contiene seis habitaciones en planta alta, cocina y despensa; en bajo otras tantas habitaciones, cocina, despensa y corral; además tiene instalaciones de agua y gas. En la misma casa se venden dos camas de hierro, unade las llamadas de matrimonio y otra pequeña. s4—4

Toldos. Antonio Lopez los hace, compone y coloca: darán razon calle San Pablo número 17. s4—2

Subasta. El treinta de Septiembre próximo de doce á una de la tarde tendrá efecto en la Administración del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, la subasta para el aprovechamiento de regaliz ó palo dulce existente en los terrenos de la Colonia de Torres-Cabrera. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de S. E., todos los dias no feriados de 10 de la mañana á 6 de la tarde. s8 2

1190

GRAJEAS de **Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía**, de **PARIS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA AFECCIONES PULMONARES

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés„ es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males agenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, despues de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowatl„ el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Lóndres, para la venta de los cristales "Cowalt,„ adaptándolos con ayuda del optómetro "Liniers.»

CORTINAS PERSIANAS

Acaba de recibirse en la bien surtida ferretería de don Eusebio Sanchez, Paraiso ocho, un completo surtido en todos anchos, á dos pesetas metro cuadrado. No comprar objetos de viaje, ferretería ni batería de cocina, sin ver las existencia de esta casa. s15—2

Se arrienda desde el dia la casa sin número calle de la Concepción. En la número 4 se trata. s4—2

Colocación. Se desea para un cargo de casa, ó cuidar de alguna persona. Caño Quebrado 10 1. s4—2

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de un piso alto independiente, en buena casa. También en un piso bajo se arriendan dos habitaciones, con ventanas á la calle, como para una señora ó caballero solo, y si se quiere con muebles también se pueden ceder. Darán razón, Judería 35, tienda. s4—2

Se arriendan graneros en la calle Manriquez número 9: para tratar en la misma casa. s4—2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de una cochera en la calle de la Silleria número 1, esquina á la plazuela del Petro. En referida casa se trata del precio y condiciones. s8—2

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la tienda portal contiguo á la número 2 Marmol de Bañuelos. En la número 4 se trata de precio y condicionds. s6—3

Toldos. Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujosos que se pueda desear. Se reparan los servidos. Darán razon Santa Maria de Gracia 109, ó en casa de los Catalanes. s4—3

Venta. Se hace de una procura, de un solar, de una pajarera de dos metros de altura propia para adornar un patio y varios muebles, todo en precio muy económico: para tratar, calle de Agustin Moreno, antes Santiago, número 128. s4—

ESTERAS DE JUNCO

En la calle de San Pablo número 3 se hacen á precios reducidos delanteras de cama y sofá, en toda clase de junco. s30—3

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 21 Gutierrez de los Rios, y local contiguo de establecimiento, y junto ó separado. Para verla y tratar Alfaros número 14. 6—

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 46 calle de la Madera, esquina á la puerta de la Trinidad: para tratar Ayuntamiento 10. s4—

Hallazgo. En la parroquia de San Juan (Trinidad) ha sido encontrada ayer una dentadura. La persona que le haya perdido puede pasar á recogerla á la sacristia de dicha parroquia donde dando las señas se le entregará. s4—

Venta. Se hace de varios muebles, espejos, arañas antiguas de cristal, armaduras, cuadros de cobre, coches y guarniciones, un estante, aparador y dos alfombras. En la calle de los Leones número 15, pueden verse y tratar. s4

Maceteros de azulejos, sombrerillos y jardineras elegantes

Los colores son los siguientes: Negal negro y caña.—Centros y veladores.—Maceteros desde una á 12 macetas. Colon 26, antes Tejares. s8—

Lagran funeraria del Aguila que ha trasladado su antiguo establecimiento al núm. 28 calle de Armas

Ha recibido un abundante surtido de ataudes de cinc de de 50 pts. en adelante para persona mayor y desde 20 pesetas para niños. Se pone el coche gratis, á los que lleven ataudes de lujo. s4—1

Pérdida. La persona que haya encontrado unas tenacillas de plata para fumar, perdidas el dia 29 á la entrada por la puerta principal de la parroquia de San Pedro, y las entregue á su dueño don Rafael de Flores, Encarnación 8, será gratificada si lo acepta. s4—1

M.E.C.D. 2016